

Quito, 14 de Julio 2017

11239

Señora Ingeniera
Silvia Lorena Caiza Yanchapaxi
Presente

De mis consideraciones

Me permito informarle que la Junta General, Universal de Accionistas de la Compañía ROSESLAND FARM S.A., celebrada en esta fecha, resolvió elegirle como su GERENTE GENERAL, por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en el artículo Sexto de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Al expresarle mis felicitaciones, le solicito se digne aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Muy atentamente,



Hector Santiago Quevedo Espin

Presidente

CI. # 0501687933

Acepto el cargo de Gerente General de ROSESLAND FARM S.A., Quito 14 de Julio del 2017



Silvia Lorena Caiza Yanchapaxi

Gerente General

CI. # 1716276959

Constitución: Noviembre 14 del 2014

Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri

Inscripción: Quito, 19 de Noviembre del 2014

5211



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 45859



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35251
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11239
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROSESLAND FARM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAIZA YANCHAPAXI SILVIA LORENA
IDENTIFICACIÓN:	1716276959
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5211 DEL 19/11/2014.- NOT. 21 DEL 14/11/2014 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL